

3 plural plural

Lo(s) común(es), lo público y lo estatal

El “Gran Saqueo” que el neoliberalismo ha ido realizando desde hace ya décadas de bienes y recursos de uso común, así como de espacios urbanos y de servicios públicos, ha provocado una larga lista de protestas y revueltas populares en distintas partes del planeta que, sin embargo, no han logrado detener esas políticas más que de forma limitada y solo en algunos países. La búsqueda por el gran capital de una salida al estallido de la crisis sistémica de 2008 está conduciendo, además, a una nueva fase de acumulación por despojo o desposesión, mediante una insaciable beligerancia en la apropiación y mercantilización de tareas de reproducción social y de servicios tan esenciales como la educación y la sanidad, junto con una ofensiva en toda regla contra los “nuevos comunes” -como el “procomún digital”¹ dentro de ese espacio público controvertido que es internet-, en lo que se ha venido a definir como un *“segundo movimiento de cercamiento”*.

A la luz de las respuestas a este proyecto global, se ha ido recuperando en la memoria colectiva la muy vieja tradición de gestión de los bienes comunales, de los “comunes”, que a lo largo de la historia ha perdurado frente a un capitalismo que se fue abriendo paso mediante una acumulación originaria, basada en un progresivo “cercamiento” de lo que en la “economía popular” se consideraban bienes comunes y derechos básicos. Un proyecto que no se dio sin fuertes resistencias desde muy diferentes lugares y gentes, según se nos ha recordado desde documentadas aportaciones críticas, como las de Edward P. Thompson, Eric Williams, Peter Linebaugh, Silvia Federici o Aníbal Quijano. Esas reinterpretaciones históricas, hechas “desde abajo”, nos han ayudado a mejor desvelar las distintas facetas explotadoras, racistas, sexistas, depredadoras, militaristas y, no lo olvidemos, epistemológicas, que han acompañado a la penetración del capitalismo, a su posterior triunfo y a su extensión planetaria.

A lo largo de ese proceso, lleno de contradicciones y conflictos, la estrecha vinculación entre los Estados y el capitalismo iría conduciendo a una tajante distinción entre los bienes privados, con sus variantes, y los estatales o

¹ Entendido como “la compartición y producción colaborativa de recursos comunes de acceso abierto en el entorno digital” (Fuster, 2012, p. 91).

públicos. Se pretendía consagrar así la gran propiedad privada capitalista y su creciente apropiación de bienes, recursos y espacios hasta entonces comunes para, simultáneamente, excluir a la nueva ciudadanía de cualquier control social, incluso sobre aquellos bienes destinados a satisfacer derechos que se irían conquistando desigualmente en el siglo XX y que acabarían conociéndose bajo el paradigma de unos Estados del Bienestar burocratizados, patriarcales y depredadores de los pueblos del Sur y de recursos no renovables. Se buscaba por esa vía hacer olvidar -o, simplemente, reducir a los márgenes- las experiencias de autogestión de los “comunes” vividas en el pasado o las hoy todavía presentes en distintos lugares del planeta, especialmente entre las comunidades originarias del Sur resistentes a la “civilización” occidental, pero también dentro del continente europeo e incluso en algunas comarcas del Estado español, ahora amenazadas por la anunciada reforma de la administración local.

Pese a las pretensiones de legitimación “científica” de ese discurso dominante mediante interpretaciones interesadas de trabajos como el de Garrett Hardin en *La tragedia de los bienes comunes*, aparecido en 1968, la concesión en 2009 del Premio Nobel a la recientemente fallecida Elinor Ostrom ha permitido dar a conocer al gran público sus investigaciones de experiencias cooperativas de gestión de recursos de uso o acervo común. Estas venían a demostrar la superioridad de la autogestión comunitaria, frente a la iniciativa privada y al Estado centralizado, contribuyendo así a rebatir los argumentos basados en que solo cabía optar entre lo privado y lo estatal y, por tanto, resignarse ante la conversión de la ciudadanía en clientes y consumidores obedientes de unos bienes cada vez más privatizados y mercantilizados por el propio Estado. No obstante, cuestiones como las normas institucionales con las que han de funcionar esas experiencias alternativas para ser eficientes, los problemas que surgen al pasar las mismas de lo local a escalas superiores en el marco del neoliberalismo (como estamos viendo con la crisis del “modelo” Mondragón), o la complejidad de su aplicación futura en una economía postcapitalista, siguen siendo objeto de investigación y controversia².

Paralelamente a esos debates, desde los movimientos sociales alternativos se ha ido apostando por construir alternativas superadoras del binomio entre lo privado y lo estatal y por reivindicar una idea del “común”, de los “comunes”, que a su vez asuma la lucha contra la privatización y mercantilización de servicios públicos por parte de unos Estados-empresarios. Por eso se esfuerzan por recuperar y ampliar la noción de bienes comunes, asociándolos a la necesidad de romper con el capitalismo neoliberal y a la elabo-

²/ Para un recorrido histórico hasta la actualidad: Zubero (2012); para una mirada reflexiva sobre estas cuestiones: David Harvey (2013); también Rendueles (2013) aporta una contribución polémica al respecto y, en particular, a su aplicación a internet.

ración de “cartas de derechos y deberes”, o de un “derecho del común” que puedan ser garantizados mediante la gestión participativa de esos mismos bienes. Se propone en ese camino la resignificación de viejos conceptos como democracia y socialismo, liberándolos de su vinculación pasada tanto al paradigma liberal, hoy superado por el gobierno de una cleptocracia financiera, como al despotismo burocrático institucionalizado que representó el mal llamado “socialismo real”.

Son, además, muchas las redes e iniciativas que buscan promover experiencias de economía social y solidaria, concebidas como nuevos espacios prefiguradores de otros mundos posibles y no como nuevos actores dentro del mercado capitalista, meros islotes o parte de esa “sociedad participativa” que nos vende hoy el Estado neoliberal. Riesgos estos últimos muy reales que no cabe subestimar en los próximos tiempos, sobre todo si se demoran las salidas políticas rupturistas frente a este “modelo” civilizatorio.

Los artículos que publicamos en este *Plural* aspiran a ofrecer distintos –pero no necesariamente divergentes– enfoques y miradas sobre los problemas y las propuestas que recorren a los movimientos sociales antisistémicos en torno a estas cuestiones.

Carmen Madorrán parte de la vieja y clásica preocupación por la vida buena o el “buen vivir” para recordar y actualizar algunas de las respuestas a la misma, basadas en la definición y clasificación de las necesidades –básicas e intermedias–, los deseos –legítimos e ilegítimos– o las capacidades de los seres humanos en un mundo limitado y finito. Pone a su vez en relación las mismas con las cuestiones relativas al gobierno de los bienes comunes o recursos de uso común, siguiendo a Elinor Ostrom, como camino alternativo de superación del actual sistema productivo y de consumo, derivado de las consiguientes exigencias éticas y de justicia que la satisfacción de necesidades, realización de capacidades o reconocimiento de derechos ha de implicar.

José Errejón ofrece un recorrido histórico de la evolución del concepto de “servicio público”, relacionándolo con los Estados liberales y su posterior conformación como Estados del Bienestar en una parte –el “centro”– del sistema-mundo capitalista. Asimismo, recuerda la naturaleza contradictoria de las conquistas sociales logradas en ese marco, así como las críticas que desde la derecha y la izquierda sufrió ese “modelo” hoy en quiebra. También se refiere a su tardío desarrollo y su prematura crisis en el caso español en el marco del Estado autonómico, hoy cuestionado y aprovechado por el populismo neocentralizador y privatizador del Partido Popular, con la ayuda a veces olvidada del “nuevo” constitucionalismo europeo.

Arturo Anguiano centra su artículo en el análisis de la experiencia de las comunidades de resistencia zapatista tras la ruptura de los Acuerdos de San Andrés por parte del expresidente Zedillo. Desde esos municipios rebeldes se ha ido construyendo espacios de resistencia -no islotes- y experiencias -no modelos- que aspiran a proyectarse más allá de sus territorios con el fin de demostrar que es posible *“la construcción de una alternativa no electoral de izquierda”*. Un proyecto que se basa en *“la autoactividad, la autoorganización, la autogestión y el autogobierno”*, fieles a siete principios destinados a reconstituir el poder desde abajo. Así, frente a los peores augurios de tantos enemigos y adversarios, el autor nos recuerda que, como se pudo comprobar el pasado 21 de diciembre de 2012, en el 13 Baktun maya, o en la “Escuelita” del pasado agosto, el zapatismo sigue muy vivo.

Toño Hernández somete a crítica el “pacto social” del Estado de Bienestar para resaltar cómo, en respuesta a su crisis actual, están surgiendo multitud de iniciativas tendentes a luchar por la hegemonía también en el terreno económico frente a los poderes actuales. Propone como ejemplos de esa “economía solidaria” (nada que ver con la ideología del “emprendedor”) las ecoboxas, el mercado social, la propia PAH o la Red de Solidaridad Popular. Deberían ser vistas, siguiendo a Jean-Louis Laville, como un tejido de instituciones intermedias que, contribuyendo simultáneamente a la construcción de un sujeto político colectivo, lleguen a jugar un importante papel en la defensa de los bienes comunes, así como en articular una alternativa de profundización de la democracia, reconceptualización del trabajo y consciente de la necesidad de tener en cuenta los límites derivados de la crisis ecológica global.

Sandra Ezquerro analiza cómo se ha ido desarrollando una estrategia neoliberal dirigida a la reducción del trabajo reproductivo de las mujeres mediante su externalización hacia el sector servicios en unas condiciones laborales, además, particularmente precarias, que son asumidas principalmente por mujeres inmigrantes. En el caso español, a todo esto se ha sumado el progresivo desmantelamiento de las políticas sociales por parte de un Estado que ya estaba por debajo incluso de los estándares europeos de bienestar social. Partiendo de ese diagnóstico, plantea la necesidad de buscar una reorganización del trabajo reproductivo mediante su socialización que permita, a su vez, romper con la especialización de las mujeres en esas tareas, reflexionando al respecto con ejemplos aportados por Silvia Federici. Sin embargo, la autora, coincidiendo en esto con Justa Montero, plantea los riesgos de que un desplazamiento del trabajo reproductivo hacia iniciativas “comunitarias” pueda servir de coartada para el Estado en su abandono de lo público. Para evitarlo apunta una posible salida en la doble dirección sugerida por David Harvey: obligar al Estado a suministrar bienes públicos con finalidades públicas y promover la autoorga-

nización de poblaciones enteras para apropiarse de esos bienes transformándolos en comunes.

En resumen, la lucha por la reapropiación y ampliación de la noción de bienes públicos-comunes para gestionarlos colectivamente al servicio de la sostenibilidad de la vida en el planeta, nos obliga a insertarla en un proyecto anti-capitalista en ruptura con este “modelo” civilizatorio.

Jaime Pastor (editor)

Bibliografía citada

- Fuster, M. (2012) “Horizontes del procomún digital”. *Documentación Social*, 165, 89-102.
- Harvey, D. (2013) “La creación de bienes comunes urbanos”. En D. Harvey, *Ciudades rebeldes*. pp. 107-136. Madrid: Akal.
- Rendueles, C. (2013) *Sociofobia*. Madrid: Capitán Swing.
- Zubero, I. (2012) “De los ‘comunales’ a los ‘commons’: la peripecia teórica de una práctica ancestral cargada de futuro”. *Documentación Social*, 165, 15-48.